

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	CATEGORÍA	NIVEL	JORNADA	CALIFICACIÓN PROFESIONAL O FORMACIÓN	CARGO O FUNCIÓN	REGIÓN	UNIDAD MONETARIA	ASIGNACIONES ESPECIALES (*)	HORAS EXTRAORDINARIAS				EXTENSIÓN HORARIA				TOTALIZACIÓN		REMUNERACIÓN BRUTA MENSUALIZADA \$	FECHA INICIO CONTRATO	FECHA TÉRMINO CONTRATO	OBSERVACIONES (Reemplaza a:)				
											DIURNAS		NOCTURNAS		DIURNAS		NOCTURNAS		Nº HRS.	MONTO \$					Nº HRS.	MONTO \$	Nº HRS.	MONTO \$
											Nº HRS.	MONTO \$	Nº HRS.	MONTO \$	Nº HRS.	MONTO \$	Nº HRS.	MONTO \$										
CALHUEQUE	MELLADO	CARLA ANDREA	C	15	44	TECNICO DE NIVEL SUPERIOR	SERVICIO DENTAL	RM	PESOS	(11)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	751.329	01/04/2015	30/04/2015	CELSA DEL CARMEN VERGARA CAJAS		
VILLEGAS	DONOSO	CLAUDIA ANDREA	E	15	44	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRATIVO	RM	PESOS	NO APLICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	395.339	01/04/2015	30/04/2015	MARJORIE PEREIRA CARBACHO		

(*) Sueldo Base, Asignación Art. 4 Ley 18718, Asignación de Atención Primaria, Asignaciones Especiales, Horas Extras, Extensión Horaria y Pago Retroactivo por Cambio de Nivel consignadas en campo Remuneraciones Brutas Mensualizadas

TABLA DE ASIGNACIONES ESPECIALES

- (01) ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFÍCILES
- (02) ASIGNACIÓN DE POST-TÍTULO
- (03) PLANILLA SUPLEMENTARIA
- (04) ASIGNACIÓN ESPECIAL CATEGORÍA F, CONDUCTORES DE AMBULANCIA
- (05) MOVILIZACIÓN SALA CUNA
- (06) ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA, DIRECTOR DE CESFAM
- (07) ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA, JEFE DE PROGRAMA
- (08) ART. 45 LEY 19378 ASIGNACIÓN MUNICIPAL
- (09) BONO DE COORDINACIÓN
- (10) ASIGNACIÓN DE MÉRITO
- (11) ASIGNACIÓN DE DESARROLLO Y ESTÍMULO AL DESEMPEÑO COLECTIVO
- (12) REINTEGRO POR ATRASOS Y/O LICENCIAS MÉDICAS
- (13) ASIGNACION DIRECTORA COSAM
- (14) RETROACTIVO ENCASILLAMIENTO
- (101) ASIGNACIÓN FAMILIAR
- (102) ASIGNACIÓN POR TRATO AL USUARIO
- (103) AGUINALDOS
- (104) BONO ESCOLAR
- (105) BONO ADICIONAL AL BONO ESCOLAR
- (106) BONO DE VACACIONES
- (107) DIFERENCIA DE: HORAS EXTRAORDINARIAS
- (108) BONO ESPECIAL